

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "HERNANDARIAS HONESTA - MHH CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Agustín Ramírez Aquino en el Expediente N° 77 de fecha 8 de enero del 2021; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Hernandarias Honesta" – MHH con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Agustín Ramírez Aquino, Heber Pablo González Ledezma y Marciano Duarte Duarte según conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

No hacer lugar a la propuesta del correligionario Agustín Ramírez Aquino a la designación como apoderado general al Señor Heber Pablo González Ledezma porque el mismo se encuentra expulsado por el Tribunal de Conducta de la A.N.R.-----

Que, en fechas 8, 13 y 14 de enero del 2021, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

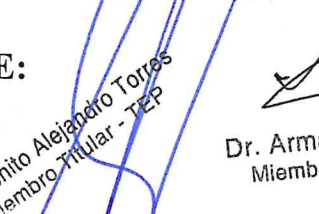
Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----


EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

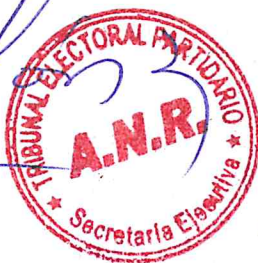

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo TEP

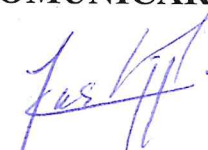




Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO “HERNANDARIAS HONESTA - MHH CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

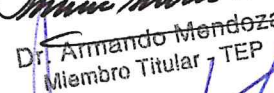
Asunción, 20 de enero de 2021.-

1. **TENER** por inscripto al Movimiento “HERNANDARIAS HONESTA” – MHH, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios Agustín Ramírez Aquino y Marciano Duarte Duarte en carácter de Apoderados Generales del Movimiento “Hernandarias Honesta”– MHH, dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en las calles Cara Cara e/ Petereby B° San Pablo, en la Ciudad de Asunción.-----
4. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP


Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.




Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP